

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 8 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificaciones del programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo.

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, 29006.

Expediente: MA/L.2.4/016.

Entidad: Berta Narváez González-Orejas.

Acto notificado: Resolución favorable de fecha 30/06/2017.

Expediente: MA/L.2.4/060.

Entidad: Rocío Trujillo Reyes.

Acto notificado: Resolución favorable de fecha 30/06/2017.

Expediente: MA/L.1.1/578.

Entidad: Yeray Vega de Martos.

Acto notificado: Resolución desistimiento de fecha 30/06/2017.

Expediente: MA/L.2.4/021.

Entidad: Juan Manuel Ruiz López.

Acto notificado: Resolución favorable de fecha 12/07/2017.

Expediente: MA/L.2.4/024.

Entidad: Celia Almohalla González.

Acto notificado: Resolución favorable de fecha 30/06/2017.

Málaga, 8 de agosto de 2017.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»